

GUÍA DOCENTE

2021/22

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

3er curso

ASIGNATURA

25958 - Métodos y Técnicas de Transformación de Conflictos

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Métodos y herramientas de transformación de conflictos es una asignatura optativa de tercer curso del grado en Trabajo Social que se enmarca dentro del Minor: Intervención y Transformación de conflictos.

Complementaria al resto de asignaturas del minor, guarda una estrecha relación con las asignaturas Teoría y Análisis de Conflictos y con Habilidades de Transformación de Conflictos; puesto que ofrece la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y las habilidades adquiridas hasta ese momento mediante una metodología específica, aplicada a la gestión de conflictos interpersonales.

Es una asignatura eminentemente práctica, cuyo objetivo es dotar a los y las futuras profesionales del Trabajo Social de habilidades y estrategias para analizar y gestionar situaciones de conflictos de diversa índole. Conoceremos herramientas tales como: la negociación, la mediación, el asesoramiento en conflicto, los diálogos apreciativos, el world café y open space entre otras.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

01. Conocer y comprender los fundamentos teóricos de análisis de los conflictos: entender su dinámica y aprender a identificar y definir situaciones de conflicto. [M05CM01]
02. Manejar habilidades sociales para la gestión de las emociones dentro de los procesos de transformación de conflictos. [M05CM02]
03. Gestionar los conflictos desde un enfoque colaborativo: conocer los mecanismos básicos de negociación, saber desarrollar un proceso de mediación o saber asesorar en el afrontamiento positivo de las situaciones de conflicto. [M05CM04 Y M05CM10]
04. Manejar técnicas de facilitación en (grandes) grupos y metodologías apreciativas para trabajar en equipo. [M05CM8 y M05CM10]

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

TEMARIO: (Temario aprobado por la ANECA)

Tema 1 Continuum de procedimientos de resolución/transformación de conflictos

Tema 2 Asesoramiento en resolución de conflictos

Tema 3 Negociación

Tema 4 Mediación

Tema 5 Facilitación

Tema 6 Intervención con grandes grupos

Tema 7 Campos de aplicación (individual, familiar, escolar, comunitaria, penal).

UNIDADES DIDÁCTICAS:

- Análisis de conflictos. Dinámica y mapa del conflicto. (Tema 1. / Competencia 01).
- Estrategias de negociación en conflictos. (Tema 3 / Competencias 02 y 03).
- El proceso mediación de principio a fin. (Tema 4 / Competencias 02 y 03).
- Asesorar a una de las partes en el afrontamiento colaborativo del conflicto. (Tema 2 / Competencias 02 y 03).
- Diálogos apreciativos (Tema 5 / Competencias 02 y 04).
- Open Space. (Tema 6 / Competencia 04).

METODOLOGÍA

*METODOLOGÍA:

Se parte del enfoque de la IAP (Investigación Acción Participativa). Se combinan las clases magistrales con prácticas de aula, en las que se desarrollan dinámicas y role-playing de manera habitual.

De acuerdo con las metodologías activas, el trabajo grupal (tanto presencial, como las horas de trabajo autónomo) se basa en el aprendizaje de caso.

*ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Se compone de una exposición teórica en la quinta semana, role-playing y metodología de facilitación de grupos y la participación activa de forma voluntaria en las dinámicas desarrolladas en clase.

*EVALUACIÓN:

Se sigue un sistema de evaluación continua donde se evaluará mediante: una prueba escrita (40%), exposiciones orales (20%), prácticas en clase (%10) y un trabajo en equipo (%30).

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller

S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 40%
- Defensa oral 20%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 10%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 30%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El alumnado que no puede acudir de forma habitual a clases, por causas justificadas, seguirá un modo de evaluación no continua. En ese caso, tendrán que realizar trabajos de forma individual y someterse a una evaluación final mediante examen, manteniéndose los mismos porcentajes de evaluación que para la evaluación continua.

"En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor" (art. 8.3.).

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA:

"En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (12.2 art.).

Cuando se trate de evaluación final: "la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (art. 12.3)

PLAN PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE LA ASIGNATURA

Ante circunstancias excepcionales como las vividas recientemente con el estado de alarma por la pandemia de la Covid-19, se podrán modificar o sustituir los criterios de la guía docente presentados anteriormente y los de la guía oficial publicada en la página web, estableciéndose eventualmente un plan de evaluación ad hoc por parte del equipo docente de la asignatura, siguiendo el siguiente criterio general: "El plan de evaluación no presencial propuesto en circunstancias excepcionales para la asignatura de Métodos y Técnicas de Transformación de Conflictos tratará de ser un reflejo de la evaluación presencial presentada anteriormente, a través de diferentes actividades disponibles en la plataforma docente virtual eGela"

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Siguiendo la normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, ya que la prueba final de esta asignatura es superior al 50% de la calificación total de la asignatura, no presentarse a dicha prueba supondrá la renuncia a la convocatoria de evaluación y deberá constar como un No Presentado.

En caso de copia en un examen:

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada (art. 11.3.).

Según el Protocolo de Ética Académica de la UPV/EHU

"Con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado" (Punto 3, p.5).

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a.).

PLAN PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE LA ASIGNATURA

Ante circunstancias excepcionales como las vividas recientemente con el estado de alarma por la pandemia de la Covid-19, se podrán modificar o sustituir los criterios de la guía docente presentados anteriormente y los de la guía oficial publicada en la página web, estableciéndose eventualmente un plan de evaluación ad hoc por parte del equipo docente de la asignatura, siguiendo el siguiente criterio general: "El plan de evaluación no presencial propuesto en circunstancias excepcionales para la asignatura de Métodos y Técnicas de Transformación de Conflictos tratará de ser un reflejo de la evaluación presencial presentada anteriormente, a través de diferentes actividades disponibles en la plataforma docente virtual eGela"

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Bojer, M.M.; Roehl, H.; Knuth, M.; Magner, C. (2012). Trazando el diálogo. Herramientas esenciales para el cambio social. Bilbao: Fundación Gizagune. (Orig. Mapping Dialogue. Essential Tools for Social Change. Ed. Taos Institute. 2008).

Lederach, J.P. (2003). The little book of Conflict Transformation. California: GoodBooks

Merino, C; Alzate, R. (2011). "Open Space: calidad e innovación en los procesos de mediación"; En R. López (Ed). Aportaciones a la mediación en el marco de la prevención, gestión y solución de conflictos familiares. Granada: Comares. 2011. Cap. XVII, 291-304.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alzate, R. (1998). Análisis y Resolución de Conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao: UPV/EHU

Alzate, R., Fernández, I., y Merino, C. (2013). Desarrollo de la cultura de la paz y la convivencia en el ámbito municipal: la mediación comunitaria. Política y Sociedad 50, 1, 179-194.

Alzate, R.; Merino, C.; Fernández, I. (2015). "La intervención en conflictos mediante procesos adaptativos: valores de la mediación e intuicionismo ético." En editorial.

Fernández, I.; Merino, C.; Alzate, R. (2014). Inteligencia emocional para la solución de controversias: emociones y procesos de gestión de conflictos. Guanajuato, México: Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (En edi)

Merino, C. (2013). La mediación familiar en situaciones asimétricas. Procesos de gestión de conflictos con episodios de violencia, drogodependencias, enfermedad mental y desequilibrio de poder. Madrid: Reus.

Bibliografía de profundización

Brinkert, R. (2006). Conflict coaching: Advancing the conflict resolution field by developing and individual disputant process. Conflict Resolution Quarterly, 23, 4, 517-528.

Bush, R.A.B.; Folger, J. (1994). The Promise of Mediation. San Francisco: Jossey-Bass.

Furlong, G.T. (2005). The conflict Resolution Toolbox. Ontario: Wiley.

Jones, T.S.; Brinkert, R. (2008). Conflict coaching: Conflict management strategies and skills for the individual. Thousand Oaks: SAGE.

Mediation Services (2006). Coaching for Conflict Resolution. Training Manual. Winnipeg: Turning Point Training. Mediation Services.

Revistas

Bush, R.A.B.; Folger, J.P. (2014). Reclaiming Mediation's future: Getting over the Intoxication of Expertise. Re-

Focusing on party self-determination. www.mediate.com, november, 2014.

Conflict Resolution Quartely

(ACR)http://www.imis100us2.com/acr/ACR/Publications/Conflict_Resolution_Quarterly/ACR/Publications/Conflict_Resolution_Quarterly.aspx?hkey=d82ab1a2-9a6c-4b61-8cca-678fa05aca01

Direcciones de internet de interés

ACR (The Association for Conflict Resolution)

<https://www.imis100us2.com/ACR/ACR/Default.aspx?hkey=6d51647b-e4cd-49d5-bc8a-36a4773a9054&WebsiteKey=a9a587d8-a6a4-4819-9752-ef5d3656db55>

<http://www.fundaciongizagune.net/index.php/material/publicaciones/idCategoria/1>

<http://inter-mediacion.com>

<http://www.mediate.com>

OBSERVACIONES

La falta de corrección ortográfica y gramatical, así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso.